REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL
NOTARÍA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TIMBRES NACIONALES
B/. 8.00

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES ---------- (5,753) ----------

Por la cual, la señora **MARIBEL TEJADA GUZMAN**, otorga su Testamento Abierto. ----------

---------- Panamá, 16 de octubre de 2024. ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), compareció personalmente, la señora **MARIBEL TEJADA GUZMAN**, mujer, dominicana, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora del carné de residente permanente número E- ocho-doscientos tres mil trescientos cincuenta y nueve (E-8-203359) y cédula de identidad y electoral dominicana número cero cuatro cuatro- cero cero dos cuatro uno siete dos- siete (044-0024172-7), por su entera voluntad y en uso pleno de sus facultades mentales y legales, persona a quien conozco, y encontrándose a mi juicio, en su entero y cabal conocimiento, y con capacidad suficiente para testar, me solicitó que extendiera esta escritura pública para otorgar su testamento abierto, de conformidad con las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERO: Manifiesta la Testadora que por este medio instituye como sus ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, del cincuenta por ciento (50%) que le corresponde de la extensión superficial de terreno que mide DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200MTS²), en la cual se encuentra enclavada una (1) mejora consistente en una (1) casa construida de block, techo de zinc, piso de cemento, galería, sala, comedor, cocina, tres (3) habitaciones, baño, terraza y demás anexidades, con los colindantes siguientes: AL NORTE: Calle en construcción; AL SUR: señor Roquelin Franco; AL ESTE: Señora María Melania Martínez M.; AL OESTE: Calle en construcción ubicada en el Sector la curva entrada los arroyos de la ciudad de Dajabón, República Dominicana, a las siguiente personas, de la siguiente manera: a DOMINGA TEJADA DE VILLANUEVA, el veinte por ciento (20%), a ANDERSON ARGENIS VILLANUEVA TEJADA, el quince por ciento (15%) y a JHELIN ORTIZ TEJADA, el quince por ciento (15%). ----------

El inmueble identificado como Parcela 211672273801 del Distrito Catastral No.04, que tiene una superficie de 266.60 metros cuadrados, matricula No.1300007699, ubicado en Dajabón, Dajabón, República Dominicana, a APOLONIO GONZÁLEZ SANTANA, el cuarenta por ciento (40%); a DOMINGA TEJADA DE VILLANUEVA, el treinta por ciento (30%); a JHELIN ORTIZ TEJADA, el quince por ciento (15%) y a JOSE LUIS GUZMÁN, el quince por ciento (15%). ----------

La cuenta de ahorros en la Cooperativa Global, que tiene en República Dominicana, será distribuida de la siguiente manera: a JOSE LUIS GUZMAN, el diez por ciento (10%); a DOMINGA TEJADA DE VILLANUEVA, el veinte por ciento (20%); a ANDERSON ARGENIS VILLANUEVA TEJADA, el quince por ciento (15%); JHEILIN ORTIS TEJADA, el diez por ciento (10%); a APOLONIO GONZÁLEZ SANTANA, el cuarenta por ciento (40%) y a ROSA MARÍA TAPIA FLORES, el cinco por ciento (5%). ----------

SEGUNDO: Manifiesta que REVOCA, ANULA Y DEJA SIN EFECTO LEGAL cualquier otra disposición testamentaria que hubiese otorgado con anterioridad a este testamento. ----------

****

ASÍ SE OTORGA el presente testamento abierto, que le fue leído a **LA TESTADORA** en presencia de los testigos instrumentales, MÓNICA BERROCAL, con cédula de identidad personal número dos- noventa y siete- mil setecientos cincuenta y seis (2-97-1756) y MELANIE ÁVILA CASTILLO, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934) y LESLI DEL CARMEN MADRID, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos dieciocho- quinientos cuarenta y dos (8-818-542), todos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas que saben y pueden escribir, son hábiles para ejercer el cargo, a quienes conozco y conocen a **LA TESTADORA**, oyeron lo que manifestó y habiéndolo encontrado conforme, lo aprueba señalando que es su última voluntad, por ante mí, el Notario que doy FE. ----------

Este instrumento se firma a las tres de la mañana (3:00 p.m.) de hoy dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) por todas las personas que han intervenido en el acto. ----------

Dejo constancia de que en el otorgamiento de esta Escritura Pública se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley. ----------

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES ---------- (5,753) ----------

MARIBEL TEJADA GUZMAN

MÓNICA BERROCAL

MELANIE ÁVILA CASTILLO

LESLI DEL CARMEN MADRID

Licdo. Héctor José Santos Rudas
NOTARIO PÚBLICO DECIMO TERCERO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DECIMO TERCERA DEL CIRCUITO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Apolonio
Gonzalez Santana

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1965
LUGAR DE NACIMIENTO REPUBLICA DOMINICANA
NACIONALIDAD DOMINICANA
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE O+
EXPEDIDA 29-AGO-2018 EXPIRA 29-AGO-2028

E-8-163583

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-1058629-4

LUGAR DE NACIMIENTO:
SABANA GRANDE DE BOYA
FECHA DE NACIMIENTO:
10 MARZO 1965
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: TRABAJADOR(A) INDEP.
FECHA DE EXPIRACIÓN:
10 MARZO 2024

APOLONIO
GONZALEZ SANTANA

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
044-0020003-8
PEDRO SANTANA, R.D.
09 MAYO 1962
REPUBLICA DOMINICANA
F
CASA
QUEHACERES DOMESTICO
09 MAYO 2024
DOMINGA
TEJADA DE VILLANUEVA

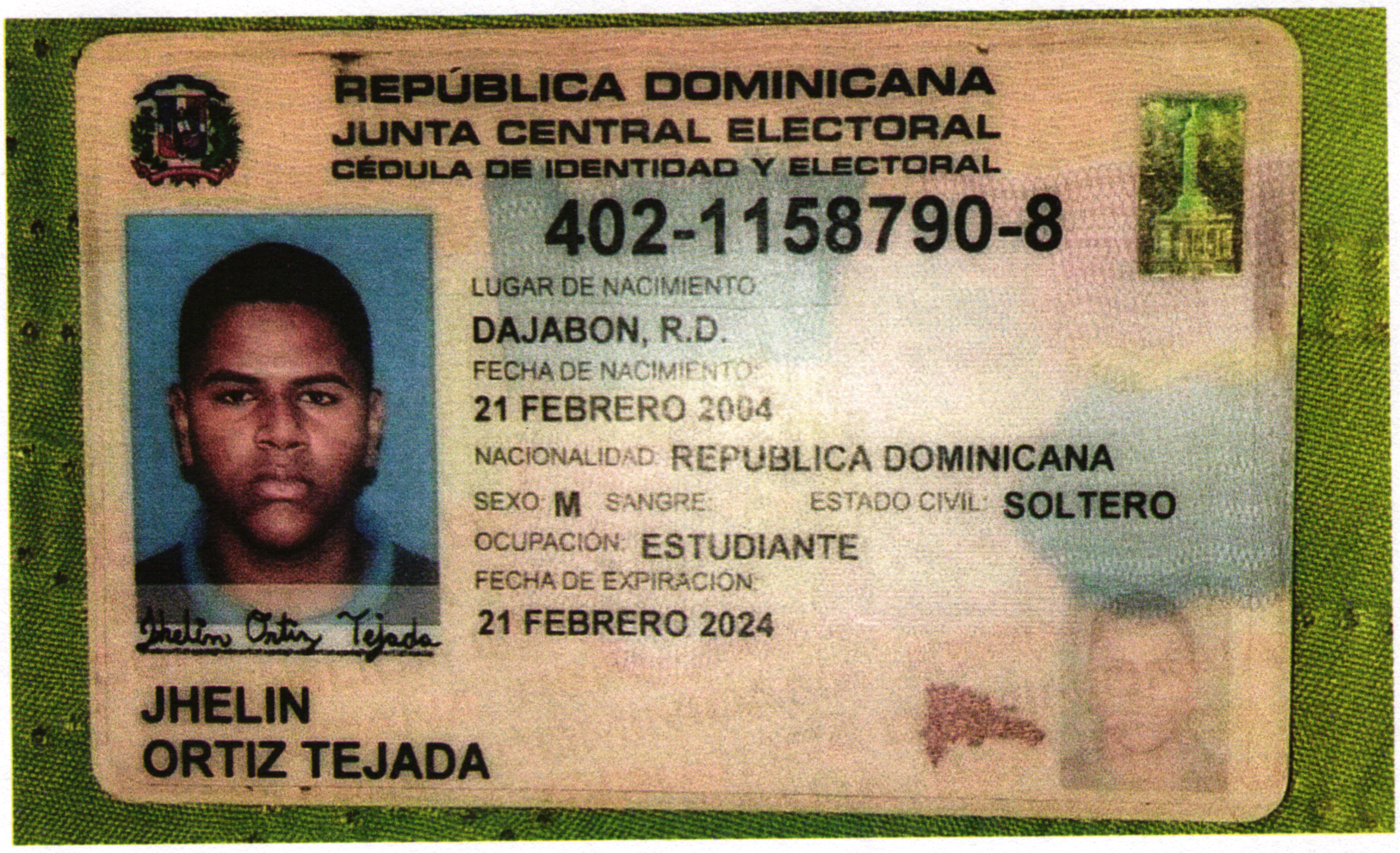
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
402-1158790-8
LUGAR DE NACIMIENTO
DAJABON, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO
21 FEBRERO 2004
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACIÓN
21 FEBRERO 2024
JHELIN
ORTIZ TEJADA

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD
402-1457567-8
LUGAR DE NACIMIENTO
DAJABON, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO
05 ENERO 2007
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACIÓN
05 ENERO 2025
ANDERSON ARGENIS
VILLANUEVA TEJADA

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
033-0021463-6
LOMA DE CABRERA, R.D.
30 AGOSTO 1967
REPUBLICA DOMINICANA
F
SOLTERA
QUEHACERES DOMESTICOS
30 AGOSTO 2024
ROSA MARIA
TAPIA FLORES

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
044-0025975-2
LUGAR DE NACIMIENTO
DAJABON, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO
23 MARZO 1993
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACIÓN
23 MARZO 2024
JOSE LUIS
GUZMAN

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
044-0024172-7
LUGAR DE NACIMIENTO
LA BOMBA, DAJABON, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO
24 ENERO 1987
NACIONALIDAD REPUBLICA DOMINICANA
SEXO F SANGRE ESTADO CIVIL SOLTERA
OCUPACIÓN ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACIÓN
24 ENERO 2024
MARIBEL
TEJADA GUZMAN

Miercoles
3:00 pm

MARIBEL TEJADA GUZMAN

Estos son mis deseos antes de morir, y después que mueras quiero que se cumplas en su totalidad lo que dices este testamento.
Como la casa está ha nombre mio y de apolonio gonzalez santana, el 50% que me corresponde ha mi quiero que se distribuida de la siguiente manera.
El 20% será de Dominga de villanueva tejada, el 15% será para Anderson Argenis Villanueva Tejada,
Y el otro 15% serás para Jhelin Ortiz TeJada.
Por otra parte
Como el lote oh solar el título de propiedad estas ha mi nombre, serás distribuido de la siguiente manera.
El 40% serás para apolonio gonzalez Santana, el 30% serás para Dominga TeJada de Villa nueva , el 15% serás para Jhelin ortiz TeJada,
Y el otro 15% serás para Jose luis guzman , Si en la cuenta de ahorro de la cooperativa global se aya cualquier cantidad de dinero serás distribuido de la siguiente manera, 10% para Jose luis guzman,
20% para Dominga de Villanueva Tejada, 15% ha Anderson argenis villanueva TeJada, el 10% para Jheilin Ortis TeJada, el 40% para Apolonio Gonzalez Santana y el 5% para Rosa maría Tapia Flores , Espero que sean cumplido mis deseos tal como lo he deseado en vida.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Maribel
Tejada Guzman

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-ENE-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: REPÚBLICA DOMINICANA
NACIONALIDAD: DOMINICANA
SEXO: F
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 17-NOV-2022
EXPIRA: 17-NOV-2032

E

E-8-203359

maribel Tejada Guzman